

Verón lleva su pelea a Suiza: estalla el conflicto y va al TAS

En medio de la previa a la final del Torneo Clausura, Verón al TAS por la sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina de AFA reabre un conflicto que ya estalló en todos los frentes.

La tensión vuelve a encenderse en el fútbol argentino: **Verón** **apela su sanción en el TAS** será el nuevo capítulo de un conflicto que ya atravesó canchas, pasillos, redes sociales y despachos de dirigentes. Mientras [Estudiantes de La Plata](#) se prepara para disputar la final del Torneo Clausura ante **Racing**, su presidente, **Juan Sebastián Verón**, decidió llevar su caso al Tribunal Arbitral del Deporte, con sede en Lausana, para apelar la suspensión de seis meses que le impuso el Tribunal de Disciplina de la AFA tras el escándalo del pasillo de espaldas frente a [Rosario Central](#).

La sanción, dictada el 27 de noviembre, determinó que **Verón** era responsable de ordenar la polémica formación de su plantel dándole la espalda al equipo rosarino, proclamado campeón de la tabla anual por la AFA. Para el dirigente pincha, la decisión es "arbitraria" y vulnera su posibilidad de ejercer sus funciones institucionales, motivo por el cual recurrirá al máximo organismo deportivo internacional en busca de que el castigo quede sin efecto.

Las consecuencias del fallo no recayeron únicamente sobre el presidente. Los 11 titulares de **Estudiantes** que participaron del gesto recibieron dos fechas de suspensión, mientras que el capitán de la jornada, **Santiago Núñez**, quedó imposibilitado de portar la cinta durante tres meses. La medida generó un cruce inmediato entre sectores de la dirigencia del club y altos funcionarios de la AFA.

Entre ellos se destacó la figura de **Pablo Toviggino**, tesorero de la Asociación y hombre de extrema confianza de **Claudio Tapia**, quien, sin nombrarlo, calificó a **Verón** como “enemigo” en redes sociales apenas un día después del fallo. El ida y vuelta digital volvió a exponer un vínculo deteriorado desde hace tiempo.

La **Brujita**, lejos de bajar el tono, respondió a través de declaraciones en las que manifestó estar preocupado por las amenazas dirigidas hacia la institución: “Sobre mi persona, lo tomo como una chicana y me río, pero la amenaza a una institución como Estudiantes es grave. Decir que en 2026 la va a pasar mal es una bajeza. Vamos a tener que estar atentos”, expresó.

Con el equipo enfocado en la final y la dirigencia en plena estrategia legal, el conflicto suma un nuevo capítulo que podría derivar en repercusiones nacionales e internacionales. Hasta ahora, los puntos salientes fueron:

- La sanción de seis meses a **Verón**.
 - Las suspensiones para los futbolistas.
 - Las declaraciones de **Toviggino**.
 - La escalada institucional que ahora llega al TAS.
-

Campazzo no jugará la Euroliga hasta marzo: el TAS no hizo lugar al pedido de Estrella Roja

El base argentino [Facundo Campazzo](#) no jugará finalmente la Euroliga de básquetbol tras el fallo de hoy del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), que [rechazó el pedido de Estrella Roja de Serbia](#).

El club serbio tiene prohibido incorporar nuevos nombres por incumplir con las reglas del Fair Play financiero aunque tiene tiempo hasta el 23 de enero para presentar la última apelación contra el Panel Financiero de la Euroliga.

“La única autoridad que tengo como CEO es la amnistía. Significa que estás haciendo que todo desaparezca como si nunca hubiera sucedido. Eso es lo que significa”, afirmó Marshall Glickman, el CEO de la Euroliga.

“No era una cuestión de ‘¿puede Campazzo jugar o no jugar?’ No tuvo nada que ver con Campazzo. Tenemos que mantener la integridad del sistema, particularmente en una situación en la que estamos haciendo exactamente lo que la Comisión de Control de Gestión nos pidió que hiciéramos”, detalló.

Además, el empresario explicó en un comunicado oficial de la competencia: “Entonces, no sentí que fuera en todo apropiado para que el CEO intervenga y cambie algo que ha estado ocurriendo durante bastante tiempo”.

Campazzo se perderá así los juegos frente a Zalgiris Kaunas, Partizan, Virtus Bologna, Armani Milano, Maccabi Tel Aviv y ALBA Berlín y recién debutaría el 2 de marzo, en Munich, contra el Bayern, por la fecha 26, con 9 partidos todavía por

delante en la Euroliga.

Independiente acordó pagos por deudas y solicitó al TAS el levantamiento de inhabilidades

Independiente envió esta tarde al Tribunal de Arbitraje Superior (TAS) el pedido de levantamiento de las tres inhabilidades que pesan sobre la institución a raíz de que ya acordó planes de pago con los acreedores que habían presentados sus reclamos a la FIFA.

Desde el club de Avellaneda se informó sobre la presentación realizada, a la espera de que el lunes próximo se levanten esas inhabilidades para poder incorporar jugadores en el presente mercado de pases.

Los acuerdos sellados son con Defensor Sporting, de Uruguay, al que le abonaron los 180 mil dólares reclamados por el pase del volante Carlos Benavídez.

Con el zaguero uruguayo Gastón Silva acordaron un primer pago de 500 mil dólares y seis cuotas de 150 mil de la misma moneda.

En tanto, al club Barrio Obrero, de Paysandú le pagaron un adelanto de 40 mil dólares y para el resto fijaron nueve cuotas de 12.656,77 de los billetes verdes, por los derechos de formación del arquero Diego Segovia.

En cuanto a probables transferencias, continúan las

negociaciones con Benevento, de la Serie B de Italia, por el porcentaje del pase que le quedaría al 'Rojo' por la cesión del volante Tomás Pozzo.

Por el mediocampista Lucas Romero negocian en dos frentes: con Vélez Sarsfield -incluido el 75 por ciento de la ficha del lateral derecho Tomás Guidara- y con Cruzeiro, de Brasil.



Imagen: [Prensa Independiente](#)

Respecto a la incorporación del joven defensor de Quilmes Kevin López, se concretaría la semana próxima cuando Independiente esté autorizado a sumar refuerzos, por lo que realizaría la revisión médica y la firma del vínculo correspondiente.

Esa misma autorización facilitaría un más rápido regreso del volante izquierdo Federico Mancuello, que aceleraría la rescisión de su contrato con Puebla, de México.

El TAS rechaza el amparo de LaLiga y deben mandar a los jugadores

El TAS falla a favor de la FIFA